



REGLAMENTO PARTICULAR

ECO RALLYE EXTREMADURA

5 y 6 de noviembre de 2021



REGLAMENTO PARTICULAR

ÍNDICE

Programa-Horario	Pág. 3
Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Pág. 3
Art. 2 – REGLAMENTOS APLICABLES	Pág. 4
Art. 3 – PUNTUABILIDAD	Pág. 5
Art. 4 – OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Pág. 5
Art. 5 – DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN	Pág. 6
Art. 6 – SOLICITUD DE INSCRICIÓN - INSCRICIONES	Pág. 6
Art. 7 – DERECHOS DE INSCRICIÓN - SEGUROS	Pág. 7
Art. 8 – PUBLICIDAD	Pág. 8
Art. 9 – DESARROLLO DEL RALLYE	Pág. 8
Art. 10 – ITINERARIO - HORARIO	Pág. 9
Art. 11 – SISTEMA GPS	Pág. 9
Art. 12 – MAPAS DE LA PRUEBA	Pág. 10
Art. 13 – CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL	Pág. 12
Art. 14 – RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS	Pág. 12

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO

Horario	Acto	Lugar
Miércoles 3 Octubre 2021		
12:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	Web
Jueves 5 Octubre 2021		
22:00	PUBLICACIÓN REGLAMENTO	Web
Viernes 29 octubre 2021		
12:00	PUBLICACIÓN DE MEDIAS DE REGULARIDAD Y DEL TRAMO DE CALIBRACIÓN.	Web
Miércoles 3 Noviembre 2021		
12:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	Web
Jueves 4 Noviembre 2021		
12:00	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE INSCRITOS	Web
Viernes 5 Noviembre 2021		
11:00	APERTURA DE LA OFICINA PERMANENTE	Feval- Don Benito
22:00	CIERRE OFICINA PERMANENTE	Feval- Don Benito
Sábado 6 Noviembre 2021		
9:00	APERTURA DE LA OFICINA PERMANENTE	Feval- Don Benito
9:00 A 10:30	INICIO VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS	Feval- Don Benito
11:00	1º REUNIÓN COMISARIOS DEPORTIVOS	Feval- Don Benito
11:00	PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	Feval- Don Benito
	BRIEFING OBLIGATORIO	Feval- Don Benito
11:30	SALIDA 1ER PARTICIPANTE. COMIENZO DE LA 1ª ETAPA	Feval- Don Benito
15:00	LLEGADA APROXIMADA 1ER PARTICIPANTE.	Feval- Don Benito
15:45	2º REUNIÓN COMISARIOS DEPORTIVOS	Feval- Don Benito
16:00	PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN PROVISIONAL	Feval- Don Benito
17:00	ENTREGA DE PREMIOS	Feval- Don Benito

Art. 1. ORGANIZACIÓN

1.1. DEFINICIÓN

El MCV Motorport organiza el **Eco Rallye Extremadura**, que se celebrará los días 5 y 6 de noviembre de 2021. Se trata de una prueba de regularidad en carretera abierta al tráfico para vehículos catalogados como ecológicos (eléctricos, híbridos, Gas ,etc.)

Nº de Visado RFEDA: XX.XXX

Fecha: XX-XX-2021



1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente:	D. Pedro Pecero Sánchez
Vocales:	D. Antonio Hernández Sayavera D. Fernando Hernández Arenas
Secretario:	D. Miguel Ángel Hernández Sayavera

1.3. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Página web del organizador.

1.4. SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 5 de septiembre hasta el 5 de noviembre, en horario de 8:00. A 22:00 horas, en Villafranca de los Barros:

Organizador: MCV Motorsport
Dirección: C/ Cervantes 9.
Localidad: Villafranca de los Barros
Teléfono: 924 52 78 27
E-mail: ecorallyeextremadura.mcv@gmail.com
Web: bajattextremadura.com

1.5. OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE.

La oficina permanente del Rallye, a partir del día 5 de noviembre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Organizador: MCV motorsport
Dirección: Paseo de FEVAL, S/N
Localidad: Don Benito
Teléfono: 924 52 78 27
E-mail: ecorallyeextremadura.mcv@gmail.com
Web: bajattextremadura.com

Salvo evento en el Programa-Horario, el horario de atención de la oficina permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 14:00 Horas
Tardes: de 15:00 a 20:00 Horas

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del CEEA y sus Anexos.
- El presente Reglamento Particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos y Copas que estimen oportuno la Real Federación Española de Automovilismo y la Federación Extremeña de Automovilismo.

Art. 4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos.

Cargo	Nombre	Licencia
Comisarios Deportivos:		
Presidente:	D. Antonio Hernandez Sayavera	
	TBA	
	TBA	
Director de Carrera:	D. Alberto Pecero Pérez	
Secretario de la Competición:	D. Miguel Angel Hernández Sayavera	
Jefe Comisarios Técnicos:	D. Diego Machuca Pérez	
Responsable Cronometraje:	D. Manuel Cuesta	
Relaciones con los participantes:		

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Colores recomendados para los petos de los distintos oficiales.

- Cronometrador: Azul
- Comisarios de Seguridad: Rojo
- Comisarios Técnicos: Negro
- Relaciones con los Participantes: Verde

4.3. Relaciones con los Participantes. Plan de trabajo

El Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos – Web, a la apertura de la Secretaría.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de Documentación y Verificaciones técnicas
- Salida del Rallye
- Secretaría Permanente
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Llegada
- Llegada del Rallye

El planning, teléfono y los horarios se facilitará a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

FOTO
NOMBRE Y NUMERO DE TELÉFONO

Art. 5. DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

5.1.	Distancia total del recorrido para Vehículos	140,3 Km.
5.2.	Número total de tramos cronometrados	2
5.3.	Distancia total de tramos cronometrados	36,1 Km.
5.4.	Número de Secciones:	2
5.5.	Número de Etapas	1

Art. 6. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

6.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00h del **Miércoles, 3 de Noviembre** de 2021. El único boletín válido es el publicado en la página. Web www.bajattextremadura.com, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones.



6.2. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Art. 7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

7.1. Los derechos de inscripción por equipo se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **120 €**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **240 €**

7.1.1. El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Rallye antes de las 12:00 h del Jueves, día 4 de Noviembre de 2021.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Entidad: **IBERCAJA**
Titular: **MOTOR CLUB VILAFRANCA**
Nº cuenta: **IBAN: ES77 2085 4542 5303 3102 4842**

7.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Entrega de toda la documentación solicitada.
-

7.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el rally no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida del rally.

7.4. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Se podrá descargar en la siguiente dirección:

<http://www.bajattextremadura.com>

7.5. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el artículo 10 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger de España 2021.



Art.8. PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A) Publicidad OBLIGATORIA (números de competición, placa delantera, banda lateral de los números de competición y advertencia en cristal trasero.

B) La composición de la publicidad obligatoria será comunicada mediante complemento.

Art. 9. DESARROLLO DEL RALLYE

9.1. HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del rally la hora oficial será la facilitada por la Organización.

9.2. BRIEFING

Cada Organizador incluirá un briefing en el programa-horario, este será obligatorio para todos los participantes.

9.3. CEREMONIA DE SALIDA

En el caso de celebrarse, la Ceremonia de Salida se llevará a cabo en el pódium de salida en el momento real de la salida, y será obligatoria su asistencia para todos los pilotos, copilotos con sus vehículos inscritos en la prueba.

9.4. SALIDA DEL RALLYE

9.4.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el Parque de Salida con la anticipación que establezca el programa horario sobre su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

9.4.2. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización Anexo 1.

9.4.3. En el momento de su presentación, se procederá a entregar el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.

9.4.4. Una vez recibido el Carnet de Control, los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0 de Salida a la hora prevista. Este CH está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CH del Rallye.

9.5. PENALIZACIONES

Para la Campeonato de España de Energías Alternativas, las penalizaciones son las previstas en el ANEXO I del Reglamento Deportivo de este Campeonato. Solo se contarán para el resultado final las penalizaciones por regularidad, no contando la eficiencia.

9.6. TROFEOS

Se repartirán los trofeos indicados en el Art. 20. del Reglamento Deportivo.

9.7 AUTONOMÍA



Los coches deberán tener un mínimo de 150 km de autonomía para realizar la prueba. La organización proporcionará puntos de recarga para los vehículos.

Art. 10. ITINERARIO – HORARIO

Secreto. Hasta una hora antes de la salida del primer participante de cada categoría, con la entrega del Road-Book.

Art. 11. SISTEMAS GPS

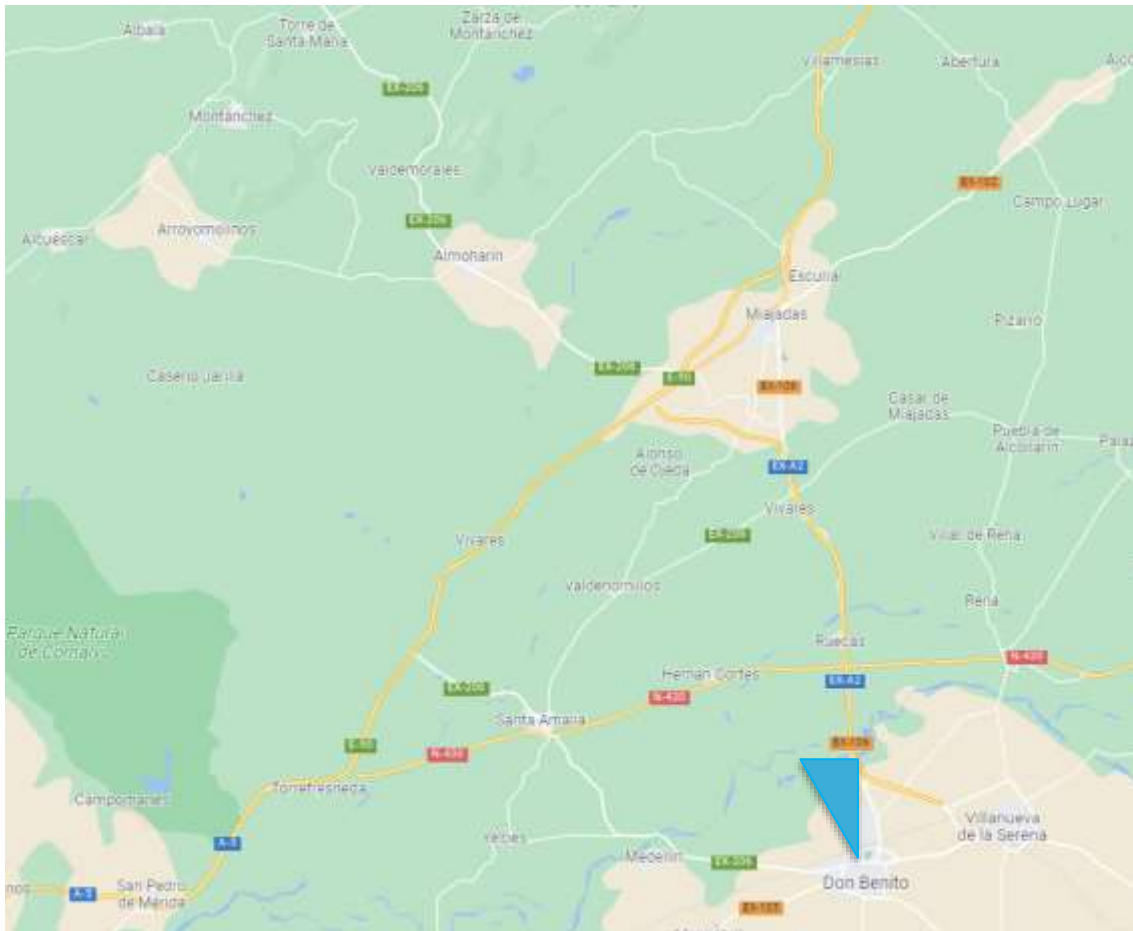
11.1. De conformidad con lo estipulado en el Art.º 17.3.2. del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Energías Alternativas, será obligatorio la utilización durante todo el Rallye del sistema GPS establecido por el Organizador.

11.2. Horarios de entrega y recogida:

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
SABADO	9:00 A 10:30	Montaje GPS para el Rallye, Verificaciones Técnicas	FEVAL
SÁBADO	15:00 A 16:00	Desmontaje GPS	FEVAL

Art. 12. MAPAS

12.1. MAPA GENERAL DE LA COMPETICIÓN



12.2. UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE INTERÉS DEL RALLYE

Ubicación y coordenadas GPS de la ubicación del Parque Cerrado, Verificaciones y Oficina Permanente. INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA





Art. 13. CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental

Art. 14. RECARGA DE VEHÍCULOS ELECTRICOS

Se enviará por complemento.